

# POLEMICA: LOS VAQUEIROS COMO RAZA



Nuevamente viene a nuestras páginas el tema de los vaqueiros. Y es M. Campa, autor del trabajo ya publicado por nuestra revista, quien, como vaqueiro y como conocedor del tema, entra en polémica para mantener la defensa de sus puntos de vista.

Mis discrepancias con el artículo «Los vaqueiros no constituyen una raza; son asturianos como los demás», —La Nueva España, 28-X-72— comienzan en el título mismo.

Cuando se afirma que los vaqueiros «son españoles, son asturianos como los demás», es de admirar cómo hasta en las más ocasionales referencias históricas refugie el acrisolado patriotismo del autor. ¿Qué quiere decir eso de que «los vaqueiros son españoles, son asturianos como los demás»? ¿Se trata de una explosión de patriotismo o de una consideración teórica? Si de lo primero, sólo nos cabe vibrar; si de lo segundo, concluir que la evolución de las especies ha seguido un camino único y singular en nuestra patria. ¿Todos los españoles procedemos de un único tronco étnico? Si esto no es así, ¿ya no se realiza el concepto de Patria que se exalta en aquel escrito? ¿A qué viene en un escrito que debe exponer, simplemente, un contenido teórico, esas apelaciones al patriotismo fuera de lugar? Nadie duda de que los vaqueiros sean asturianos y españoles como los demás.

Para cualquier lector desatento, parecerá que los términos de nuestra disputa periodística son estos: que aquel autor defiende la asturianidad de los vaqueiros y yo no. ¿Es que de tanto pensar en hidalgos y blasones él se considera obligado a aplicar los desechados expedientes de limpieza de sangre de otros tiempos?

Pero los esquemas de nuestro «siglo de oro» siguen presentes en el escrito del señor Casariego; porque, en seguida y con el tono del «Santo Tribunal», habla de «grandes errores que deben ser rectificados». «Grandes errores» que, mientras no se resuelva el enigma del origen de los vaqueiros, se refieren a temas «opina-

Aquel primer trabajo publicado por el escritor-vaqueiro en nuestras páginas dio lugar a una contestación publicada por el diario «La Nueva España». El hecho de que no remitamos la respuesta de M. Campa al diario regional asturiano se debe solamente a nuestro cri-

bles», aunque el señor Casariego parece creer que sólo él puede opinar sobre el tema. ¿Dónde está la certificación de que le ha sido concedido tal monopolio?

Y el primer «gran error» es —según Casariego— considerar a los vaqueiros como pueblo o grupo étnico. Seguidamente hace una apelación mágica: «a las más recientes y escrupulosas investigaciones científicas». He aquí la frase sagrada de muchos de los que no cultivamos ninguna ciencia positiva: nombrar a la Ciencia, sintiéndonos dispensados de toda argumentación. Pero la Ciencia, señor Casariego —dicho sea en lenguaje inteligible para usted— es sacramento de difícil administración. Porque lo que usted denomina «más recientes y escrupulosas investigaciones científicas» —dispensándose, naturalmente, de explicarlas a los lectores— no son de ahora.

Siendo, en cambio, éseas los enlaces habidos directamente entre Villatreml y Bustellán o Las Tabiernas.

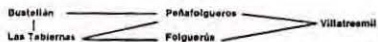
¿Qué ocurrió al realizar las mediciones antropométricas? Lo siguiente: se consideraron como contingente no vaqueiro aldeas en las que no había una sola familia que no estuviera emparentada con vaqueiros, y —mucho peor— se consideraron como no vaqueiros «x brañas en las que la xogamia es menor que en las brañas mismas, como pudo ser el caso de Ayones, ex braña que llegó a tener más de cuatrocientos habitantes.

Pero queda aún otra dificultad mayor: muchas veces sucede que un pueblo llegue a un área geográfica ocupada por otro de origen

torio de mantener en nuestras páginas —en lo que de nosotros dependa— un tema que nació en ellas y en ellas tiene cauce abierto.

La respuesta de nuestro colaborador y su pensamiento sobre el tema se recogen en el escrito siguiente:

Las pruebas antropométricas realizadas entre contingentes de vaqueiros y aldeanos no pueden demostrar nada decisivo. El primer lugar, porque la xogamia ha sido forma de cruce matrimonial frecuente entre los vaqueiros. Sobre todo de esta forma: brañas de alzada-aldeas que fueron brañas de alzada-aldeas. Un ejemplo: de la parroquia de Villatreml forman parte: dos brañas actualmente de alzada —Bustellán y Las Tabiernas—, tres aldeas que posiblemente fueron brañas de alzada —Bustoburniego (braña de Invierno), Poñalgueros y Folgueras—, y la aldea que da nombre a la parroquia. Pues bien, observando cómo se han producido los cruces matrimoniales en esta parroquia durante los últimos cien años, nos encontramos con que un número de matrimonios muy próximo al de vaqueiros, vaqueiras, endógamos, se dio de este modo:



similar. Este es el caso de muchas de las inmigraciones habidas en nuestra península. Si el Sr. Casariego viera en nuestra historia otra cosa que hidalgos también sabría que las diferencias físicas entre cristianos viejos y cristianos nuevos era irrellevante —según el testimonio de Caro Baroja.

¿Qué validez pueden tener, pues, esas «recientes y escrupulosas investigaciones científicas», que el Sr. Casariego se dispensa de citar?

En cambio, las cuestiones filológicas —a las que no hace referencia el Sr. Casariego, tal vez por no entenderlas— deben ser resueltas, ineludiblemente, para poder hablar con algo de sentido del origen de los vaqueiros. No se trata,

de historias fantásticas gratuitas —como dice el Sr. Casariego, ni Acevedo, ni Menéndez Pidal, que sostuvieron «esas fantásticas historias», eran tan torpes ni el Sr. Casariego tan genial —según se desprende de la alternativa que éste presenta. (En todo caso, habría que replantear la diayunción).

Si el Sr. Casariego mismo reconoce que las razones de sus propias hipótesis —razones que no se digna mostrar— son discutibles, ¿por qué no reconocer el mismo rango a otras? ¡Pero el Sr. Casariego no puede permitir que la opinión de Menéndez Pidal tenga el mismo rango que la suya, aunque no entre en la argumentación del gran filólogo!

Si, precisamente, la zona de las brañas y aldeas próximas es el único reducto donde perdura el sonido t, de «t, obu», hay que dar razón del origen de ese fonema. ¿Sólo se encuentra, además, en el sur de Italia —como sostuvo Menéndez Pidal?— En cuyo caso, los vaqueiros serían inmigrantes. ¿O bien se trata de un resto de un lenguaje primitivo? En cuyo caso los vaqueiros serían de los habitantes más antiguos de la zona occidental asturiana. ¿Podría ser importante ver el en palabras vascas como *Betzuen* se da ese mismo fonema?

No se trata de preconizar una tesis racista, como señala de modo simplista el Sr. Casariego, sino, sencillamente, de dar razón de los hechos sin dogmas ni tonos propios del Santo Oficio.

Como botones de muestra de la «objetividad» del Sr. Casariego véanse éstos:

1. «La Infamante raya —escribe el Sr. Casariego— separadora de los demás fieles sólo existió en contadas Iglesias y fue impuesta por los vecinos «xalidos» —¿quién le ha proporcionado ese dato al Sr. Casariego?— y admitida por la costumbre *sin que nunca estuviese canónicamente establecida*».

¡Ejemplar justificación! Ni San Justino, ni San Clemente de Alejandría han alcanzado tal grado de apologeta. ¡Y viva Pílatos!

2. «La Corona de España jamás les consideró en nada diferentes a sus restantes súbditos».

Naturalmente; como que de hecho desconoció su existencia durante largos siglos, así como, lógicamente, la discriminación de que eran objeto.

«Una real orden del 29-III-1752 advirtió que debían ser incluidos en el servicio de los reales Ejércitos al igual que los otros españoles».

¿No prueba esto precisamente lo contrario de lo que pretende el Sr. Casariego? Si se promulgó esta Real Orden parece lógico suponer que habría previamente alguna duda acerca de los estatutos a que habían de someterse los vaqueiros.

Sin embargo, tal vez nos estamos excediendo en nuestra crítica, Casariego —ilustre colerriano nuestro, a pesar de todo— es una de las dos o tres personalidades eminentes que en Asturias aman verdaderamente nuestro pasado

regional. ¡Lástima que sus ingenios conocimientos se den mediocres por unos prejuicios ideológicos de otros siglos! Es el destino de los hombres de otras épocas —más nobles y heroicas— condenados —por un trastocamiento cronológico— a vivir en esta edad tan envidiosa de la sociedad de consumo.

No debe sorprendernos, pues, que, en su afán por escapar del presente, el Sr. Casariego no encuentre en sus escarceos históricos otra cosa que hidalgos y carlistas.

P. S. El Sr. Casariego vinculaba los posibles aciertos de mi escrito de ASTURIAS SEMANAL (21-X-72) a los artículos por él publicados en «La Nueva España» de fechas: 15, 16, 17 y 19 del IX. Aunque nada tiene que ver el contenido de nuestros escritos, parece oportuno señalar que una copia del artículo publicado por mí en ASTURIAS SEMANAL fue entregado en la Escuela Oficial de Periodismo con fecha 2-9-72 al profesor de la asignatura Periodismo Informativo Sr. Aguinaga, en cuyo poder debe obrar. Precisamente la lectura entonces del artículo por parte de un redactor de ASTURIAS SEMANAL, posibilitó su publicación posterior.

Pero el tema de esta disputa no deja de ser un juego de niños en comparación con el problema que se avecina. La Sierra de Villatreml, con unas dimensiones próximas a las 500 hectáreas, donde desde tiempo inmemorial pastaron los ganados de los vaqueiros, va a ser roturada. ¿Qué gran paso adelante! —pensará el lector. Nosotros no podemos compartir esa opinión. La alternativa terrenos sin cultivar-terrenos cultivados no es tan simple. A nosotros nos parece que lo correcto hubiera sido preparar e informar adecuadamente a las ciento cincuenta familias, a quienes ha correspondido en régimen comunitario la propiedad de esos terrenos durante centurias, para que ellos mismos los explotaran. Cuando se tolera que un terrateniente andaluz tenga diez o veinte veces más extensión. ¿Por qué no apoyar la explotación de la Sierra de Villatreml por sus habitantes? Ahora bien, dejarles alrededor de la braña o aldea 10 ó 20 hectáreas y despojarlos progresivamente del resto no nos parece una buena ayuda.

Apelamos a quienes dicen defender a los vaqueiros disfrazándose en Aristébanos. La lucha es muy desigual: de una parte, 150 familias de vaqueiros y aldeanos, desunidos, escasamente informados y atentos sólo a sus problemas particulares; de otra, el mecanismo de la Administración que, sin que medie mala voluntad por parte de nadie, intenta, lógicamente, poner en explotación óptima más de doscientas hectáreas.

Pero, ¿no sería posible que la propiedad de esas tierras permanciera ligada a quienes han sufrido tantos sinsabores, a lo largo de siglos, cuidando en ellas sus ganados?

M. CAMPA